



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042295/2017

VISTO:

La nota elevada por la Farm. Sofía Gisella Brignone, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado Cooperativo en Ciencias Químicas de la Farm. Sofía Gisella Brignone con los siguientes miembros:

Director por la Facultad de Ciencias Químicas: Dr. Santiago D. Palma.

Directora por la Universidad Nacional de Villa María: Dra. Soledad Ravetti.

A propuesta de los Directores: Dra. Belkys A. Maletto.

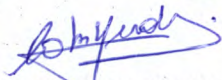
A propuesta de la Escuela de Posgrado: Dres. Paulina L. Paez y Rubén D. Motrich.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCIÓN N°
LMY/mc

1142


Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC